



ACTAS DE SESIONES

PERIODO 2018

TERCERA SESION ORDINARIA10 de Mayo de 2018

En la ciudad de Pilar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), se reúnen en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria, sus miembros integrantes, Concejales presentes: Álvarez Flavio, Bortule Jesica, Darget Nicolás, González Gustavo, Juanes Claudia, Laugas Claudia, Laurent Santiago, Leguizamón Analía, Liberé Daniel, Maciel Adrián, Molina José, Neuspiller Sebastian, Quintana Juan Manuel, Ranieli Diego, Ricci Inés, Rodríguez Silvio, Roldán Juan Pablo, Ros Mariel, Trindade Gustavo, Zakhem Claudia. Siendo las nueve horas y veinticinco minutos (9:25), comienza la tercera Sesión Ordinaria, con la Presidencia del Sr. Gustavo Trindade.

PRESIDENTE: Rogamos a las Señoras y Señores Concejales tomar sus lugares. Convocamos a la bandera al Concejal Gustavo González. (Aplausos). Primer punto del orden del día consideración y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria con fecha 26 de abril del 2018. Ponemos a consideración. Aprobada por unanimidad de los presentes. No habiendo notas recibidas, tiene la palabra la Concejal:

CLAUDIA ZAKHEM: Gracias Señor Presidente, para solicitar la incorporación de los expedientes sobre tablas N° 1 306/18, N°2 214/17, N°3 291/18, N° 4 299/18, N°5 288/18, N°6 256/18, y N°7 271/18, gracias.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración. Tiene la palabra el Concejal:

NICOLAS DARGET: Gracias Señor Presidente, simplemente para dejar asentado mi desacuerdo con el tratamiento del punto 3 de los expedientes sobre tablas. Debería ser tratado como corresponde en la comisión de Legislación. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Darget. Ponemos a consideración el tratamiento de los expedientes sobre tablas. Aprobado por mayoría de los presentes. Les pedimos a los Concejales que ingresaron que firmen el libro por favor. De la comisión de Hacienda Presupuesto y Cuentas tiene la palabra el Concejal:

JOSE MOLINA: Esta prendido, para solicitar un minuto de silencio por la muerte de la Soberanía Nacional al haber el Gobierno Nacional, haber vuelto al pacto con el Fondo Monetario Internacional (Silbidos).

PRESIDENTE: Gracias Concejal Molina, tiene la palabra la Concejal:

CLAUDIA ZAKHEM: Gracias Señor Presidente, considero que lo que está haciendo el Concejal que pidió antes la palabra, es una falta de respeto para las instituciones, es una falta de respeto para la democracia, es una falta de respeto para el pueblo que utiliza el voto popular para elegir a sus representantes, y se puede estar equivocado o no, pero no podemos pedir un minuto de silencio para tantos argentinos y tantas argentinas que le ponen el lomo para salir adelante (Aplausos), tantos de

vivimos las épocas de bonanza de las que tanto se jactan, en la que despilfarraron setenta mil millones de pesos para importar energía, dieron por cierto cien mil millones de pesos de salidas de capitales de exterior, ciento cincuenta mil millones de pesos en déficit, cepo, default que todos daban y agrandaban, que tuvimos que pagar entre todos, destruyeron el INDEC, destruyeron la estadística pública, derrocharon la plata de ANSES, si hubiesen hecho las cosas pensando en la soberanía, pensando en el argentino, pensando en las generaciones venideras, donde esta ese dinero invertido en rutas, agua, cloaca, salud para toda la nación Argentina en toda su extensión, considero Señor Presidente que el Concejal evidentemente todos estos años que se ha dedicado a la política los está tirando en vano con este tipo de actitudes, muchas gracias Señor Presidente. (Aplausos).

PRESIDENTE: Gracias Concejal Claudia Zakhem. Tiene la palabra el Concejal:

JOSE MOLINA: Le voy a contestar a través de usted Señor Presidente, muchachos cuando alguno habla como hablan los que están ahí, cuando prenden el domingo y lo único que ven es solamente que le transmite la televisión por radio, porque ya no tienen el fútbol para todos, piensen que es lo que está pasando hoy acá (Gritos), o cuando ahora le viene el aumento de la luz, la tarifaria, el tarifazo, que ahora el Señor Presidente nos va a regalar un veto también, para que el pueblo argentino pague el triple más de los millones, están regalando en seis meses quinientos mil millones con una (Gritos), quinientos mil millones con las Lebac, solamente de intereses, 40% de los argentinos está pagando anualmente por la Lebac, eso lo paga el pueblo argentino con el aumento de tarifas, lo pagamos sacándole derechos, sacándole derechos a los jubilados, eso es lo que están haciendo ustedes, de que me estás hablando, de qué me estás hablando, de que me está hablando el bloque de Cambiemos (Gritos).

PRESIDENTE: Silencio por favor. (Gritos). Por favor.

JOSE MOLINA: Mi amor, cuando vos llegas a tu casa, no llegas a fin de mes. (Risas).

PRESIDENTE: No, por favor, por favor el público.

JOSE MOLINA: Que es lo que les molesta, que uno diga la verdad, que es lo que les molesta, la receta del Fondo Monetario Internacional nos trajo en 2001 cuarenta muertos a los argentinos, o nos olvidamos de esa gente que estaba en la Plaza de Mayo (Gritos), de que me están hablando, de que derecho nos dio este gobierno, que derecho le dio a usted a la gente pobre que está ahí atrás y que los trajeron para que nos grite, cual es el derecho que nos están haciendo, nos sacaron la Asignación Universal por hijo, las netbooks a nuestros pibes para que puedan tener tecnología, (Gritos), de que me están hablando, hoy, hoy el subte nomas en la capital aumento 900% en dos años y medio, la luz 1300%, quien la lleva a eso, la lleva Caputo, Calcaterra, esos son los que se llevan, de que me están hablando, hay algunos que se ponen contentos porque dicen ahorramos tanto en tal cosa. Muchachos lo está pagando el pueblo argentino, antes 1 litro de nafta valía \$15, ahora lo duplicaron vale \$30, cuanto aumentaron, eso es lo que hay que ver, y eso es lo que ahora el Fondo Monetario Internacional le va a pedir al Presidente, va a ser más ajuste, mucho más ajuste, entonces eso es lo que tienen que ver, yo pido un minuto de silencio, no es contra la democracia, es como tienen

algunos ellos amigos que se le escapo ayer a una señora gordita que no me acuerdo como se llama y dijo que si no hubiera democracia (Gritos) mejor, bueno, Señor Presidente, Señor Presidente, me gusta, que me aplauda la tribuna, haber un aplauso para el que le está diciendo lo que les está pasando todos los meses, haber, cuál de ellos que me diga que llega a fin de mes o cambio la casa o puede arreglar el techo de su casa, por favor (Gritos). Entonces por eso Señor Presidente yo no tengo ningún inconveniente que sigan gritando, pero volviendo a lo que...(silbidos. Gritos).

PRESIDENTE: Silencio por favor.

JOSE MOLINA: Por qué pedí el minuto de silencio, porque según el Señor Presidente, ha decidido iniciar conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para lograr una línea de apoyo, pero no tenían toda la plata del mundo, no iban a bajar las inversiones en aviones, y no que lo que está pasando que los de PROSEGUR por la ruta Richieri, cargan los aviones y se cargan la plata afuera, eso es, eso es lo que está pasando y mire toda esta gente que viene a apoyar acá, Señor Presidente, se está quedando sin trabajo, sus hijos, van a quedar sin trabajo los hijos de sus hijos y lo peor de todo esto es el inicio gobierno que sí hay que reconocer, el gobierno de Macri, que sí tomo deuda por 100 años, ni van a alcanzar ni mis nietos a pagar la deuda que tomaron, por eso Señor Presidente pedí un minuto de silencio. Están entregando la soberanía nacional, en cualquier momento, en cualquier momento van a regalar la minería, va ya la regalaron, hoy se llevan los barcos con el oro argentino, con todo lo que hay, con todo lo que nosotros tenemos, se lo llevan sin pagar un peso porque no tienen retenciones, porque no les sacan a esos tipos cuatro mil, cinco mil millones de dólares por año y no depender del Fondo Monetario Internacional, es todo un engaño, me gustaría que también hablemos lo que hicieron con los bancos hipotecarios, con los créditos hipotecarios, con el UVA, me gustaría que hablen del UVA, que donde decían vamos a hacer un millón de viviendas para el crédito hipotecario para argentinos, hoy una persona que un año saco un millón de pesos para comprar su casa ya debe un millón cuatrocientos mil pesos, el 40% Señor Presidente, hay que hacer un minuto de silencio, siguen entregando todo, siguen en la discusión (Gritos).

PRESIDENTE: Por favor, por favor. Por favor con respeto hacia los Concejales. Continúe Concejal.

JOSE MOLINA Gracias Señor Presidente, por favor Señor Presidente (Risas, gritos), Señor Presidente, Señor Presidente, hoy, hoy, no le sacamos las retenciones al campo, le sacaron las retenciones al campo. (silbidos. Gritos)

PRESIDENTE: Por favor, por favor, escuchemos, respetemos la palabra del Concejal. Por favor, por favor, continúe por favor Concejal con su alocución.

JOSE MOLINA: Hay alguien ahí que dijo que hicieron una salita con el Fondo Monetario Internacional (Risas), hay Dios, pero no importa Señor Presidente, bueno que bueno, la señora me conoce, que lindo que lindo, vuelvo a insistir lo mismo, están entregando el país, están entregando el país como ya lo hizo, con la misma receta porque si usted se pone a leer, y me gustaría que lea esto por secretaria, que es lo que decía De la Rúa en el momento en que tomó el famoso blindaje de 2001,

lo mismo que está haciendo el Presidente y que dice el Ministro de Economía, ese tipo que está pintado, que tiene la guita afuera y que no puede traer la guita como para apostar en nuestro país, eso, entonces por eso pido el minuto de silencio, nada más que por eso, basta, paren, nos llevaron hasta acá con todos los aumentos de tarifas, y ahora que van a hacer, que es lo que piensa hacer este país, que es lo que piensa hacer en este país el Presidente, yo le preguntaría a Claudia Zakhem si ella está contenta con lo que se le bajo a los jubilados, me gustaría saber si está contenta, cual es el aumento de la nafta, del gas, de la luz, y de donde salen los ciento cincuenta mil, quinientos mil millones, salen del pueblo argentino Señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Molina, tiene la palabra la Concejal:

CLAUDIA ZAKHEM: Gracias Señor Presidente, entristece un montón que este tipo de chicanas políticas sean presentadas en este recinto que vuelvo a insistir, que fue elegido por el pueblo, pilarense, como fue elegido el gobierno provincial y el gobierno nacional, entiendo que lo que buscan es la desesperanza, es meter miedo, es meter miedo con la gente que logró tener un crédito hipotecario, y sabe por qué Señor Presidente buscan que la gente tenga miedo de las que tienen por primera vez su casa, porque son ellos los que aguantaron al ex matrimonio presidencial, que hacían las ejecuciones hipotecarias y se quedaron con toda la Patagonia, eso es lo que buscan (Aplausos), generar inestabilidad para quedarse con las viviendas, eso es lo que buscan porque ya lo hicieron, lo saben hacer, y lo saben hacer muy bien, el mismo, son y buscan ser golpistas Señor Presidente, lo mismo que hicieron en el 2001 buscan hacerlo hoy con el Presidente Macri, pero sabe que, la democracia hoy les dice basta, el pueblo argentino sale a bancar a sus gobernantes, los mismos diputados, el mismo frente cambiamos sale a apoyar a nuestro Presidente, salimos a apoyar a nuestra Gobernadora (Aplausos), y lo vamos a seguir haciendo, entregar la soberanía es una falta de respeto para aquellos que lucharon, que lucharon por las islas Malvinas, eso es lo que está generando el Concejal que me precedió en la palabra, para tantos argentinos que lucharon por nuestra soberanía, tantos conflictos que tuvimos a nivel internacional por nuestra soberanía, eso es lo que está equiparando el Concejal que me precedió en la palabra, lamentable Señor Presidente, muchas gracias. (Aplausos).

PRESIDENTE: Gracias Concejal Zakhem, tiene la palabra el Concejal:

JOSE MOLINA: Señor Presidente, le quisiera hacer recordar a la Concejal Claudia Zakhem, el que se fue a sentar con los ingleses fue su Presidente, no nuestra Presidenta, ni el Presidente Néstor Kirchner y el que bajó la deuda casi ciento cincuenta mil millones supuestamente en la década perdida fue un gobierno peronista, hoy, ellos han pedido cien mil millones de deuda, la deuda pública argentina ahora con el banco internacional está llegando, va a llegar a ciento cincuenta mil millones de deuda publica pedido por este gobierno, más la deuda pública que se arrastraba con los bancos internacionales, estamos llegando a los trecientos mil millones, y esto lo hicieron en menos de dos años y medio, en vez de bajar la deuda como la bajó el gobierno peronista, lo que están haciendo es aumentar la deuda, por eso y cuando hablan de la soberanía, nuestra soberanía, nosotros

cuando planteamos soberanía porque es verdad, va a venir un señor corriendo por aeroparque y todas las cámaras diciéndole y cuando nos van a devolver, cuando nos van a dar tantos millones, cuando van a hacer esto, como cuando nos trajo en su momento el Fondo Monetario Internacional, yo le pido a la Concejal que vea lo que está pasando, que salga a la calle, que vea que es lo que está diciendo el pueblo argentino, y cuando habla de la gobernadora, esa gobernadora que todavía no le dio aumento a los docentes, porque supuestamente la inflación va a llegar al 15% mientras que hoy ya está pasando al 10, después de cinco años, esa gobernadora que hoy (Gritos), habla de seguridad y que no es capaz de poner patrulleros en la puerta de la casa y que hoy le están robando a todo el mundo, en Presidente Derqui por ejemplo hubo 13 asaltos en dos días, 13 asaltos Señor Presidente, y así no hablemos de La Loma de Del Viso, de toda la zona, esa gobernadora que le sacó las netbooks, con el gobierno nacional, a todos nuestros pibes.

PRESIDENTE: Silencio por favor.

JOSE MOLINA: Esa es la gobernadora que es lo que está hablando, entonces eso es lo que pasa, que están gobernando para una sola clase social, están gobernando para una clase alta y consiguen loros que vengan a la sesión a gritar Señor Presidente, eso es lo que hacen.

PRESIDENTE: ¿Termino Concejal?

JOSE MOLINA: Y si Señor Presidente si no me dejan hablar. Antes ustedes cuando hablaba alguien decían bueno bueno, cuando viene otra barra dicen vamos a desalojar la sala, vamos a hacer esto. Ahora no está diciendo eso Señor Presidente, me dejan que me insulten, que me griten, estoy acostumbrado, tengo muchas de estas en el hombro.

PRESIDENTE: Le estoy pidiendo silencio Concejal.

JOSE MOLINA: No lo está pidiendo, cuando uno dice que lo pide en otra sesión Señor Presidente. Cuando tiene la barra en contra usted dice voy a desalojar, está bien no, es como lo dice la Concejal Claudia Zakhem, es el juego de la democracia, si de la democracia, por eso dejo que el pueblo se exprese, un pueblo tan equilibrado como el que tengo atrás Señor Presidente. (Gritos).

PRESIDENTE: Por favor, déjenlo hablar al Concejal que todavía no pudo redondear.

JOSE MOLINA: No Señor Presidente.

PRESIDENTE: Por favor, por favor déjenlo hablar al Concejal.

JOSE MOLINA: Muchas gracias Señor Presidente, no nada más y le agradezco que haga callar a la barra para poder seguir la sesión. (Gritos).

PRESIDENTE: Gracias Concejal Molina, tiene la palabra el Concejal:

DIEGO RANIELI: Gracias Señor Presidente, la verdad que es lamentable que le quieran seguir mintiendo a la gente como le han mentido tanto tiempo, y la verdad que si quieren hablar de deuda hablemos de deuda, pero no hablemos de deuda externa, hablemos de la deuda total del estado nacional, no solamente la deuda externa, sino también la deuda interna. El gobierno Kirchnerista que estuvo gobernando 12 años el país, logro que la argentina pase de ser un país, hay tres categorías desarrollado, emergente y de fronteras, logró que La Argentina sea calificada como país de frontera,

junto con los países africanos, hay un par de africanos y nosotros, no muchos más, esto hace que los intereses que le cobran por cualquier deuda sea altísimo, estábamos tomando deuda con Venezuela al 16% anual en dólares, creo que lo del Fondo Monetario es al 4%, bastante más ventajoso que las condiciones que habían tomado en su momento el Kirchnerismo, pero no solamente eso, se encargaron en todos estos años en vaciar todas las cajas, la deuda interna Argentina es altísima, pero altísima, vaciaron todas las cajas, el PAMI, IOMA, el ANSES, utilizaron todo ese dinero en qué, no sabemos, por qué realmente no hubo obras, no hubo mejoramiento de ferrocarriles, no se mejoraron los puertos, no se mejoraron los aeropuertos, no hubo infraestructura, no se invirtió en energía, la verdad que han generado una deuda importantísima de todas las cajas que realmente necesitaban recomponer sus cuentas para poder prestar los servicios que tienen que prestar, para prestar los servicios a los jubilados, hablaba usted de los jubilados y realmente nos encontramos en una situación desesperante de todas estas instituciones que hoy están empezando a funcionar, y requieren de una inyección de capitales que si no se consiguen por el movimiento interno, por las cuestiones comerciales, obviamente que para que no haya una crisis más importante se requiere de este tipo de dinero de afuera, pero mientras tanto ese dinero se empieza a invertir en obras, en obras que quedan para la gente, en infraestructura necesaria para empezar a desarrollar, no sé si escucharon hablar del plan Belgrano, en el norte del país se están haciendo un montón de obras importantísimas que comunican, lleno de obras, le puedo hacer un listado de más de 20 y si quiere puede seguir en el tweet el plan Belgrano y ahí cuentan realmente la cantidad de obras que se están haciendo y lo que se está empezando a reactivar las economías regionales, y realmente lleva un tiempo, esto no es del día para la noche, si pretenden agarrar un país fundido como el que estaba, con todas las deudas en rojo, con todas las cuentas de PAMI, de ANSES, de IOMA, de todas las obras sociales, de los bancos de provincia, el banco Nación que estaban absolutamente en rojo, realmente no se puede en dos años resolver, y este gobierno ha demostrado no solamente que está saneando todas esas cuentas y está empezando a dar muchos más servicios de los que se daban años anteriores, sino que también se está invirtiendo en obras, y eso me parece que es lo importante y lo que tenemos que valorar, y seguramente vamos a salir adelante, no tengan esa visión pesimista porque nada tenemos que temer, no estamos en las mismas condiciones que el 2001, en donde el dólar tenía un atraso de cuatro veces el valor nominal que tenía, valía \$1 y todo el mundo sabía que valía \$4 o \$5, en este caso no va a haber una corrida del dólar, el dólar está absolutamente controlado, soy un tomador de un crédito UVA y estoy absolutamente tranquilo de las condiciones del país y de cómo va a ir avanzando todo, muchas gracias Señor Presidente. (Aplausos).

PRESIDENTE: Gracias Concejal Ranieli, tiene la palabra el Concejal José Molina y le pido que vayamos redondeando el tema que todavía no hemos comenzado con los puntos del orden del día Concejal.

JOSE MOLINA: Señor Presidente, la verdad que Usted tiene razón, no tendría que seguir hablando porque la capacidad de mentir que tiene el Concejal Ranieli (Gritos), solamente se puede conseguir

en este recinto, en otro lado no creo, no sé si el gran Titi Villar le enseñó teatro porque realmente, que economía regional está creciendo, estamos importando ciruela de Chile, tomate de Ucrania, de todo, todo de afuera viene, que economía, estamos destrozando la economía regional, el verdurazo, el panaderazo, eso quién lo hizo José Molina, no, eso lo hicieron ustedes muchachos, háganse cargo, que yo quisiera que me conteste el Concejal Ranieli cuánto dinero le giro el ANSES, perdón el Tesoro Nacional o el Banco Central al ANSES, cuánto dinero si él le dice que estaba fundido, cuánto dinero le giro, o cuánto dinero le giro al PAMI, que me lo diga, me gustaría decirle a ver cuánto dinero le giro al PAMI, ni un peos Señor Presidente, es más sacaron plata del ANSES y del PAMI en estos dos años (Gritos), entonces están mintiendo porque si no que me quiere decir, cuánto dinero al ANSES, el ANSES siempre tuvo su cuenta bien y bien saneada. Y yo le voy a decir algo cuando habla del crédito UVA, que suerte que usted está tranquilo, hay miles de argentinos que hoy no pueden dormir por culpa de eso y usted lo sabe muy bien, entonces (Gritos), quédense tranquilos que yo puedo dormir, bajo hasta de un paraguas, parado duermo, entonces Señor Presidente, usted tiene razón (Gritos) que esto lo tenemos que cortar.

PRESIDENTE: Silencio por favor. Silencio por favor,

JOSE MOLINA: Cuando dice que tomamos deuda con Venezuela que teníamos la cuenta en rojo, señor sepa, señor Concejal, me gustaría que usted me diga cuanta deuda tenía el gobierno nacional con Néstor Kirchner y con Cristina el día que dejamos el gobierno en el 2015 (Gritos), y cuanta deuda tenemos ahora que tomaron ustedes.

PRESIDENTE: Silencio Por favor. Silencio por favor.

JOSE MOLINA: Por eso Señor Presidente, (Gritos).

PRESIDENTE: Por favor señora, señora por favor.

JOSE MOLINA: Puedo tirarle un beso a la tribuna. (Gritos), ella me quiere, me conoce esa mujer, por eso Señor Presidente voy a redondear, se tienen que dar cuenta que tienen que sacar los payasos que tienen en el gabinete, se tiene que ir el Ministro de Energía, el Ministro de Economía, de Hacienda, son todos, Sturzenegger que fue el primer argentino que puso una tasa al 40%, nada más Señor Presidente. (Gritos, silbidos).

PRESIDENTE: Gracias Concejal Molina, tiene la palabra el Concejal:

SEBASTIAN NEUSPILLER: Muchas gracias Señor Presidente, quiero ser breve y corto, tanto el Presidente como todos los que conformamos su equipo, creemos que en un país serio, debemos estar dispuestos a afrontar con mucha madurez, todos los inconvenientes que el mundo nos rodea y nos presenta, ratificamos convencidos el rumbo elegido y seguiremos trabajando a favor para que los argentinos sigan viviendo mejor, muchas gracias Señor Presidente (Aplausos), y quiero pedir el adelantamiento del N° 27 del orden del día.

PRESIDENTE: Gracias Concejal. Ponemos a consideración el adelantamiento del punto 27 del orden del día. Bueno, ponemos primero a consideración el minuto de silencio. Denegado por mayoría de los presentes. (Aplausos). Ponemos a consideración el adelantamiento del punto 27.

Aprobado por mayoría de los presentes. Punto 27 del orden del día. Expediente N° 2965-218/18 Cuerpos 1 a 6 – Dirección de Contaduría – S/ rendición de cuentas, ejercicio 2017.- Resolución. Tiene la palabra el Concejal:

SANTIAGO LAURENT: Gracias Presidente, la verdad estaba esperando que termine la discusión que han tenido los Concejales para poder expresarnos, creo Presidente que el tema importante de hoy es la rendición de cuentas, y quiero dejar asentado la posición de nuestro bloque, Presidente el año pasado hubo elecciones, todos los ciudadanos fueron a las urnas y esa elección dijo que algunos de los que estamos acá nos eligieron, algunos para acompañar al gobierno local, y son los representantes en este Concejo desde el oficialismo, y a otros claramente, por lo menos así lo entiendo y así lo entendemos desde nuestro bloque, los ciudadanos nos eligieron y nos pusieron acá para cubrir el rol de oposición, y nosotros creemos que tenemos esa tarea, y que nosotros tenemos que rendir cuentas a aquellos que nos votaron y para nosotros rendir cuentas a aquellos que nos votaron es ser una oposición seria, responsable, que trabaje, que sirva de control al gobierno local, también que sea constructiva, que aporte propuestas alternativas y también marcar cuando vemos que el gobierno y el Intendente se equivoca y se equivoca generando perjuicio en nuestros vecinos, Presidente, el día 28 de marzo entró el expediente y quiero hacer el relato de cómo han sido las cosas, 28 de marzo entro el expediente de la rendición de cuentas al Concejo Deliberante, nosotros tomando la decisión desde nuestro bloque de trabajar seriamente esta rendición, iniciamos un camino formal y administrativo, en primer instancia le fuimos reclamando al Intendente y pidiendo que nos dé acceso al sistema de RAFAM a través de las claves, cuestión que fue complementada, un poco incompleta esta cuestión Señor Presidente, yo le he manifestado de una sola computadora, con todas esas dificultades que, está cumplido de alguna manera esa parte con una clara intencionalidad con el acceso con una computadora para los 24 Concejales de dificultarnos la tarea, ahora también nos dirigimos como nos corresponde, como marcan las normativas, leyes, leyes que no puede desconocer el poder Ejecutivo, no pueden desconocer sus funcionarios, que no puede desconocer el Intendente, me refiero a la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, a la Ley de Contabilidad de la Provincia, a la resolución del tribunal de cuentas, la resolución 15/16 del tribunal, donde dice que los Concejales para estar en condiciones de hacer una evaluación de la rendición de cuentas tienen que tener a disposición toda la documentación respaldatoria, y acá hay una cosa que creo que se confunde, el municipio lo conformamos el Departamento Ejecutivo y el Departamento Legislativo que somos nosotros, la documentación está con custodia del Ejecutivo, pero no es propiedad del Ejecutivo, tenemos el mismo derecho de acceder a esa información, los Concejales que el Poder Ejecutivo, entonces quiero relatar cómo han sido los hechos. Porque nosotros estamos diciendo que no se nos ha permitido acceder a esa documentación, el expediente entra el 28 de marzo, ya cercano a abril recién recibimos la primera notificación del ejecutivo diciendo que está la documentación respaldatoria, días después nosotros nos presentamos al ejecutivo formalmente pidiendo la documentación, días después somos convocados a una reunión con funcionarios del ejecutivo a la que vinimos, que no sabíamos si era

una reunión de comisión, una reunión para acordar temas, llegamos había medialunas, sanguchitos, y el presidente de la comisión con el libro de actas, nos plantean los funcionarios que está toda la documentación a disposición, que entendamos la dificultad que es entre tanta documentación y cajas buscar la información que nosotros pedíamos, están todos los Concejales participaron de la comisión de Hacienda, todos los miembros son testigos de esa reunión, planteo en nombre, planteo en esa reunión en nombre de nuestro bloque que no teníamos problema, acordamos una metodología, nosotros ingresamos nota formal pidiendo la documentación, dejamos un día en el medio libre para que tengan tiempo de preparar y al día subsiguiente íbamos a ver esa información, planteamos eso y la única cuestión que planteo es no tenemos problema, pero que ese proceso nos dé tiempo hasta el momento que se dé la sesión para tratar la rendición de cuentas, es decir si tenemos un día en el medio nos va a llevar tiempo, déjenos trabajar y ver la documentación y cumplir el plazo, ahora nosotros tenemos un plazo legal Presidente desde que ingreso de 60 días, teníamos tiempo hasta el 28 para poder tratar esta rendición, y acá lo que ocurrió Señor Presidente, nosotros fuimos ingresando formalmente notas pidiendo documentación específica, veníamos acá al área correspondiente, nos brindaban información, los mismos funcionarios que trabajaban nos daban una notificación de cómo estaba la información que había, nosotros firmábamos, cualquiera puede constatar entre lo que pedimos y lo que efectivamente nos dan, nos han ocultado más de la mitad de las cosas que pedimos, ahora esto se agrava con el día lunes, (Gritos, abucheos) Presidente esto se agrava con el día lunes (Gritos), no no me importa Presidente que sigan hablando no hay problema.

PRESIDENTE: Por favor, silencio por favor.

SANTIAGO LAURENT: Presidente esto, esta situación se agrava con el día lunes pasado, se convoca a la comisión de Hacienda con la clara orden del Intendente de poner fecha rápida para el tratamiento en el día de hoy, además algún día paréntesis hablaremos del nivel de injerencia que tiene el Intendente en este Concejo Deliberante, nunca, nunca desde que soy Concejales (Gritos), he visto las cosas que ocurren, y, libero mire lo que le digo, hasta libero de responsabilidad. (Gritos).

PRESIDENTE: Por favor, por favor.

SANTIAGO LAURENT: Hasta libero de responsabilidad en esta cuestión a mis compañeros y a los Concejales porque fue claramente lo del lunes una orden del Intendente de poner fecha para hoy, ahora lo que produce el adelantamiento de esa fecha para hoy, es que nos interrumpe a nosotros Señor Presidente, los Concejales que tenemos derecho a hacerlo por todo lo que le mencione anteriormente de revisar esa documentación. No hay motivo alguno si tenemos plazo legal hasta el 28 de haber puesto fecha hoy, no estamos hablando de comparar la fecha de hoy con la fecha que se trataron rendiciones anteriores, estamos hablando de esa intencionalidad de interrumpir y ocultarnos la información, esto nos hace a nosotros Señor Presidente no estar en condiciones de evaluar esa rendición, le repito, nosotros tenemos un trabajo serio de evaluar y poder contar acá lo que es la rendición, entonces no estando nosotros en condiciones de evaluar esa condición, no vamos a participar del debate de la rendición, vamos Presidente (Gritos). Presidente, iremos al Tribunal de

Cuentas para hacer las observaciones de la documentación que sí hemos visto, iremos a instancia, instancias judiciales para decir que el Intendente nos ocultó la información de la rendición de cuentas Presidente (Gritos), además hablando Presidente que habla constantemente de la apertura de datos, de la transparencia, de toda esta cuestión, y cuando llega la instancia que es la más importante institucional de ser transparente, de la transparencia como es la rendición de cuentas

PRESIDENTE: Silencio por favor.

SANTIAGO LAURENT: Presidente, tiene, tiene esta actitud de ocultar y no permitir el trabajo, por lo tanto Presidente, nos vamos a retirar de la sesión y vamos a presentar en el Tribunal de Cuentas de la justicia toda esta cuestión. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra la Concejal Analia Leguizamón. Acá tengo el orden de quienes pidieron la palabra Concejal. Cuando le toque el orden va a poder hablar.

ANALIA LEGUIZAMON: Muchas Gracias Señor Presidente, iniciamos entonces el tratamiento de la resolución de cuentas del ejercicio 2017, en ese sentido siempre es bueno recordar que el proceso de rendición de cuentas es un espacio institucional que nos permite poner en agenda la matriz de la gestión pública municipal y retroalimentar ese proceso a través de un dialogo sincero que lo enriquezca y que nos permita alcanzar más vale temprano que tarde aquello que no importa color político, es mandato de cada uno de los Concejales aquí sentados y eso es contribuir al desarrollo armónico de los vecinos y de nuestro territorio.

Quiero en primer lugar reconocer el arduo trabajo de los equipos técnicos de la secretaria de Hacienda del departamento Ejecutivo, ellos son los contadores Cecilia Cabrera, Eduardo Aseff, Carolina Hildt, Matías Sgoifo y Carlos Mairano, y a todo el personal municipal afectado, a colaborar activamente en el suministro de manera dirigente, eficaz, y oportuna, la documentación de consultas que acercaron los diferentes bloques. El expediente de la rendición llegó el 28 de marzo, llegó a este Concejo Deliberante en tiempo y en forma, fue puesto en el temario para su tratamiento en la comisión los días 9, 16, 23 de abril, el 2 y el 7 de mayo, por primera vez se suministró el acceso al sistema RAFAM a todos los Concejales, solo algunos Concejales utilizaron el sistema RAFAM, no todos, sobre todo aquellos que han precedido la palabra, se facilitó a la vista toda la documentación ampliando horarios de oficina del departamento ejecutivo, se respondieron las consultas realizadas y se organizaron reuniones de trabajo entre el departamento ejecutivo y los Concejales, me gustaria recordar que en esa reunión que se llevó en el ejecutivo, fue justamente el Concejal que me precedió en la palabra que todas las cajas querían mirar, tuvieron las 360 cajas de la rendición a la vista, pero solamente le interesaban algunas, y que por comodidad solicitaron por nota. Aun cuando haya quienes fuercen los hechos para acomodarlos a sus estrategias partidarias es imposible negar esa realidad, hemos cumplido con toda la normativa que se nos exige, somos la primera gestión que ha dado mayor acceso a la información, no solo para este marco de la rendición de cuentas sino durante toda la gestión para que todos los días del año nuestros vecinos, Concejales puedan conocer y controlar (Aplausos).

Esa sola computadora que aducen no fue utilizada por casi ninguno de los Concejales que tuvieron clave de la oposición, casi ninguno, no entiendo cuál es la queja.

Adentrándonos en la cuestión de fondo, veamos las variables con las que cuenta cualquier estado para desollar políticas públicas para que logren satisfacer cada vez mejor las demandas de los vecinos, una de esas variables es la de los recursos. Con qué dinero contamos y como lo conseguimos. En términos numéricos el ejercicio analizado arrojó un total de \$3.847.000 de recursos percibidos, y ha sido suficientemente mencionado que el número final de esos recursos vigentes supero las previsiones en 2.044.000 llevando los recursos vigentes a un total de 5.552.000. Identificamos las fuentes de ingresos y sus resultados, siempre hablando de recursos percibidos debemos mencionar la recaudación municipal que cerró en 2.164 millones, las remesas provinciales por coparticipación fueron de 1.123.000 mientras que los fondos afectados tanto provinciales y nacionales sumaron 554.000.000, ambas situaciones tanto la de los ingresos por recaudación municipal como los montos ingresados vía nación y provincia obedecen entre otros aspectos al trabajo cotidiano de planificación del equipo de gobierno local y de ir por aquellas obras que son importantes para los vecinos, quiero destacar que acá para conseguir cada uno de los fondos tanto provinciales o municipales, se presentaron aquellos proyectos que los vecinos de Pilar necesitan. Las acciones para las mejoras de recaudación han seguido políticas virtuosas que impactan en este ejercicio en la suba de la recaudación del 64% y esto no es el azar, no es al azar, se trabajó fuertemente sobre la sintonía de información, gestión de cobro de las agencias de recaudación provincial y municipal. También trabajamos fuertemente sobre la ratificación y puesto a punto de las bases de los contribuyentes, porque siempre estábamos como decimos cazando en el zoológico y se empezó a cuantificar la base de todos los impuestos, es decir, ampliamos la base de quienes pagan para que no sean siempre los mismos y pocos poniendo el foco en los sectores de mayor capacidad contributiva, también combatimos el pecado de la pereza administrativa, de las gestiones pasadas, en realizar todas las acciones legales justas y legítimas como estado debemos realizar. Iniciamos todas aquellas acciones legales que nunca se habían efectuado, quizás por dejadez, por olvido o por beneficiar a algunos, esas tareas se vieron reflejadas en subas de la recaudación en el caso de la tasa de seguridad e higiene con el 45,5%, en la tasa del mantenimiento de la vía pública del 68,10%, de la tasa de justicia del 91,7%, del derecho de habilitación del 80,70%, el derecho de patente que aumento casi un 1.200%, derecho de construcción el 59,30%, año contra año, y solo por mencionar una de las muchas consecuencias positivas de estas acciones y que además ha sido puntualizado como importante por la oposición el tratamiento de la rendición 2016, disminuimos el peso de la relación entre gastos fijos y recursos, por ejemplo la incidencia del gasto de personal que como todos sabemos es el ítem más significativo del rubro, bajó al 43,40%, en este ejercicio que estamos analizando mientras que en el 2016 representaba el 55,72%, esa baja en la incidencia solo se explica con la mejora de la gestión de la recaudación municipal, durante el 2017 gastamos en sueldos 1.944 millones mientras que los recursos municipales fueron de 2.156.000, vale decir que con los recursos

y las tasas propias municipales se cubren los sueldos y sobran además 200.000.000 y toda la coparticipación libre, en el 2015 el gasto de sueltos fue 879.000.000 y la recaudación de origen municipal 865.000.000, es decir, necesitamos toda la recaudación a nivel municipal más parte de la coparticipativa para poder alcanzar el equilibrio y el pago de los sueldos, ahora esa relación del 102% se transformó en el 90%, es más efectuando el análisis de la relación entre gasto de personal y la coparticipación esta relación ha ido bajando, lo que plantea a futuro un trabajo bastante enorme por la Secretaria de Hacienda en empezar a trabajar y revisar la ley de coparticipación, antes de avanzar con el rubro de gastos quisiera hacer unas breves palabras sobre la deuda, la deuda flotante, veníamos en un ejercicio del 2015 con una deuda flotante significativa de 196.000.000 más deudas sin documentación o con deficiencias de documentación, esta cifra ronda los 300.000.000, estos montos han ido afrontándose en el ejercicio 2016, y en que hoy tratamos incluyen también cancelaciones de 37 millones de pesos del ejercicio 2015 como también así la regularización y reconocimiento de más de 25.000.000 de deuda de ejercicios anteriores, todavía aún nos quedan 80.000.000 de deuda que tenemos que trabajar y poner los papeles al día de la gestión anterior, además es importante aclarar que la deuda contraída durante 2016 cercana a 196.000.000 se pagó casi en su totalidad. En conclusión no solamente afrontamos nuestra deuda sino también que pudimos pagar la herencia pasada.

En relación a la gestión de instrumentos financieros hoy la municipalidad cuenta con más bienes en la calle y todos hoy lo estamos pudiendo ver, como tres retro motoniveladoras, retropalas, mini escarificadoras, escarificadora oruga, entre otras cosas. Esas máquinas están hoy en la calle mejorándole la vida a los vecinos en el caso sencillo puedo decir de la retro oruga que en 2017 encaró la limpieza de las cuencas y márgenes de arroyos, casi 1600 hectáreas, aquí es donde los números empiezan a cobrar sentido.

Hace un año el Intendente Nicolás Ducoté fijó ciertas prioridades de cara a los vecinos, compromisos de gobierno que enmarcaron un norte hacia el Pilar que queremos, uno de esos compromisos es el Pilar construye.

Los datos de la rendición reflejan su cumplimiento alrededor de 500 cuadras de asfalto y ahí hubo una inversión de casi \$ 80.000.000 y esas las podemos ver en la calle Albania, Egipto, Pilcomayo, Noruega, transformando para siempre el corredor de los colectivos, el 506, el 509, el 520 que le mejoraron la vida a muchos vecinos de Monterrey, Toro, La Escondida, Villa Lujan y Santa Ana, como también las 12 de cuadras de pavimento que se hizo en Del Viso, las 11 en Villa Rosa, la reconstrucción de la calle Sabio que los vecinos esperaron más de 40 años para tener su otra mano, la calle Mitre en la localidad de Manzanares como también los accesos a los barrios los Tilos, la calle Pirovano, Portinari, Brugeti en el Pinazo. Los recursos esta vez volvieron en obras que van a durar. Hace pocos días tuvimos un nuevo episodio de inundaciones que afectó a cientos de vecinos, estuvimos con ellos desplegando tareas de respuesta y asistencia de manera coordinada con provincia de Buenos Aires, esa es la realidad, eso es con lo que nos tenemos que quedar y estas obras para

detener las inundaciones son muy complejas, porque hay que corregir lo que en años otras administraciones no atendieron y ni se preocuparon, también encaramos trabajos haciendo veredas en más de 18 localidades, como en Alberti, Manzone, Lujan, Solares del Norte, Villa Astolfi, William Morris por nombrar algunas, simplemente quería hacer memoria de todos los trabajos que se están haciendo hoy en calles, como también las obras hidráulicas, que esta vez podemos ver después de la lluvia que tuvimos que hubo zonas en las que no se inundaron como es el barrio Salas gracias a las obras del Garín, eso es lo que tenemos que llegar también, son pocas las obras, no vamos a terminar con las inundaciones pero tenemos que seguir adelante y tener en la cabeza siempre esto. La verdad que tengo mucho más para decirle pero como quiero dejar lugar también a otros Concejales para que puedan hacer sus propias apreciaciones objetivas que puedan hacer sobre la rendición de cuentas quería cerrar diciendo solo que tenemos que seguir consolidando las bases que nos permitan trabajar año a año mejor, enfrentar las contingencias por venir y sobre todo seguir construyendo juntos políticas públicas que perduren en el tiempo, gracias Señor. (Aplausos).

PRESIDENTE: Gracias Concejal Analia Leguizamon. Tiene la palabra el Concejal Juan Pablo Roldán. Se retiró. Tiene la palabra el Concejal Silvio Rodríguez. Bueno. Volverán. Tiene la palabra la Concejal:

CLAUDIA JUANES: Bueno, muchas gracias, voy a hacer un pequeño relato para argumentar mi posición. Es verdad el 28 de marzo del 2018 se recepcionó en el Concejo Deliberante la rendición de cuenta correspondiente al periodo 2017 del municipio y de este Honorable Concejo Deliberante, después de solicitar por nota a la comisión de Hacienda para que se nos brinde la posibilidad de llevar a cabo la rendición, el día 23 de abril se nos permitió concurrir al palacio municipal al sector de contaduría, de las 360 cajas que son en total la rendición de cuentas de todo este municipio, del Concejo, por una cuestión de tiempo que quede constancia que pude ver solamente 90 cajas, teniendo asistencia perfecta y viniendo todos los días a este lugar para revisarlas, así como reclamo también quiero dejar constancia que la documentación a mí se me puso a disposición, tanto las órdenes de pago como las órdenes de compra, y en algunas ocasiones pedí expedientes que se refieren a determinadas órdenes y también se me brindaron, dejando también que mi usuario y mi clave de RAFAM no funcionó, cosa que no funcionó ni ayer tampoco. Si pude ver en su totalidad la rendición de cuentas de este Concejo Deliberante, le dediqué exclusivamente primero al Concejo Deliberante. Encontrando irregularidades que voy a llevar a los ámbitos que corresponda (Gritos). Señor estamos en Pilar.

PRESIDENTA: Silencio Por favor.

CLAUDIA JUANES: Debo actuar sin prejuizar, sin prejuizar. Pidiendo que se investigue esta situación, por lo expuesto mi postura es la abstención porque no pude ver de manera completa toda la documentación, toda la rendición, si reconozco que está técnicamente correcta pero ante la determinación de votarla en el día de hoy, 10 de mayo y que reconozco también que está dentro de los plazos legales, mi postura es la abstención. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Gracias Concejal. Alguien más va a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Concejal:

INES RICCI: Gracias Señora Presidenta, voy a ser como Doña Rosa hoy hablando acá y voy a hablar en los términos que habla Doña Rosa y que entiende Doña Rosa. No podemos ser tontos que en el primer año de gestión del Intendente Nicolás Ducoté no se hizo nada, esa es la realidad, la saben todos, la saben los vecinos, la sabe la gente que está detrás de mí, la saben los mismos funcionarios, solamente el gobierno se dedicó a conocer el distrito porque no lo conocía, de hecho se los llamó los funcionarios del GPS si no me equivoco, no me dejan mentir, ese año que no se hizo nada los asfaltos que estaban bien y tenían baches se fueron rompiendo más, de 50 centímetros a un metro y de un metro a 3 metros y así sucesivamente se fueron haciendo bolsa como quien dice. Dejaron caer un municipio que venía con una gestión quizá mala administrativamente pero regular y de regular la dejaron que se venga a menos y sea mala. El deterioro era increíble, los pozos eran terribles, cual fue la decisión de este gobierno, fue la decisión de tirar manteca al techo, levantamos todo y hacemos asfalto nuevo, total. Se hicieron asfaltos nuevos y se gastaron un montón de plata, un montón de plata, plata que se podía haber ahorrado y llevado a otras calles que hoy la gente no puede transitar, no puede salir de sus casas, porque el barro les llega hasta el cogote como quien dice, Doña Rosa lo dice así, me llega el barro hasta el cogote, no puedo llevar los chicos al colegio porque me llegan llenos de barro, en que gasto la gestión, no lo sé, acá mi compañera que es contadora y la dejamos a ella que mire los números porque realmente nosotros no nos vamos a meter a pedir una cuenta RAFAM, cuando mucho de números no entendemos pero para eso tenemos a la compañera con la cual no me pelee, le aclaro a Pilar Político, con la compañera nos llevamos muy bien, tomamos decisiones como corresponde y en qué gasto, en pintura para postes para que no se peguen pegatinas, pintura carísima, pintura con la que con esa plata se podría haber hecho otras cosas, pintura para que no se haga pegatina, recuerdo una reunión con un funcionario cuando le quería dar algún pequeño consejo de mi parte porque estuve yo en la gestión y sé cómo, creo saber cómo se trabaja un poco en la calle porque de hecho he agarrado el escobillón, y he barrido junto a mis compañeros y de eso doy fe y lo puede dar cualquiera que me ha visto barriendo, cuando le dije pinten un poco los cordones embellezcan, pónganle un poquito de cal, me dijeron no, nosotros vamos a pintar con látex, con látex, imagínense el precio del látex pintando todos los cordones de Pilar, es una locura, se gastó en lo que no se sabía, se gastó de más, hay que ser realista en estas cosas, es la realidad, es la que ve Doña Rosa, es la que veo yo, la que ven todos, se gastó de más, pero también tengo que decir que hubo asfaltos, y hubo asfaltos en los que nos metimos en préstamos, prestamos de mucha plata para tener los asfaltos de las líneas de colectivos, nos metimos en préstamos, y tenemos complicadas algunas coas y algunos de los asfaltos esos se inundaron también, de hecho los tengo en los mensajes que me manda la gente en WhatsApp, porque camino y se cuál es la realidad, no estoy atornillada al asiento de la banca como muchos otros que solamente se dedican a criticar, yo camino, colaboro, ayudo, pero lo que hago es aconsejo porque creo ser

constructiva como nuestro bloque, constructivo, significa aconsejar y espero que me escuchen para la próxima vez, hay que fijarse en que se gasta, se necesitan remedios en la sala, se necesitan remedios en los hospitales, la salas, yo entro a la sala de Presidente Derqui, de hecho lo hice la semana pasada, voy siempre y me encuentro con agujeros en la pared, por qué, porque quizás tengamos una sala nueva, pero porque no reparamos lo que tenemos y mantenemos y vamos creciendo de a poco, no podemos tirar manteca al techo, no estamos en una situación para gastar tanto dinero que realmente se necesita. Caminemos, caminemos Agustoni, caminemos La Lomita, caminemos Peruzzoti, caminemos Monterrey, caminemos los distintos barrios y nos vamos a dar cuenta cual es la realidad, vuelvo a decir, no se ve desde una banca, se ve en la calle, todos los días, ya me referí al gobierno nacional en la sesión anterior, comparto lo que dijo el Concejal Molina con lo del FMI, lo comparto y la verdad lo lamento. Y también escuche unas sabias palabras, no las voy a decir tal cual porque no tengo buena memoria y es así, me olvido las cosas pero no me olvido lo real y lo fundamental de lo que me dijeron. Unas palabras del General Perón cuando le dijeron que va a hacer general para volver al gobierno, el general le dijo yo no tengo que hacer nada, lo están haciendo ellos mismos, así que simplemente voy a dejar asentado que voy a votar esto, para que se sigan equivocando y poder volver al gobierno porque si no los dejamos que se equivoquen y les marcamos el buen rumbo van a seguir quedando y van a seguir empobreciendo el país, nada más, gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Inés Ricci. Tiene la palabra el Concejal:

DANIEL LIBERE: Gracias Presidente, quiero decir que yo he visto la rendición de cuentas, me he tomado el trabajo de pasar las horas mirando algunas de esas cajas que amablemente me han facilitado, no puedo decir nada al contrario, he elegido esas cajas al azar, he mirado muchas cajas y la verdad vi cosas que estaban bien, otras que no tanto y otras que me gustaría cambiar. Por ejemplo cuando pedí el voto para llegar a esta banca siempre dije que iba a defender al ciudadano pilarense, siempre dije que iba a estar al lado de los comerciantes, de las microempresas, yo vengo de una pequeña empresa y allá por el año 94 teníamos alguna vez ordenanza, que esa ordenanza obligaba al municipio a hacer compras a los pilarenses, a nosotros los que trabajamos a diario acá, y justamente el año pasado presente una ordenanza que seguramente, seguramente hay que cambiarles muchos puntos, y tal vez los Concejales que estamos acá, tal vez me puedan ayudar a cambiar esos puntos que hacen falta para que Pilar tenga una verdadera revolución económica porque desde el municipio se le puede dar. Por qué digo esto, porque la verdad que con tristeza he visto por ejemplo, algunos proveedores que tranquilamente podrían ser de nuestro distrito, no veo con agrado por ejemplo que un proveedor venga desde Lobos a fumigarnos un campo acá en Pilar, cuando en realidad tenemos muchos fumigadores en Pilar, y si toda esa plata quedara acá en el distrito, económicamente estaríamos mucho mejor. Tampoco veo con agrado que una papa se compre, que una bolsa de papa se compre en Santa Fe, porque la bolsa de papa vino \$ 245 y hoy más allá de lo estacional por supuesto, no llega a \$200 en la zona de Pilar y tampoco llegó a ese precio, yo no veo con agrado que le compremos a una librería de algún familiar en Hurlingham por ejemplo, hay muchas librerías acá

en la zona, entonces esas son las cosas que me duelen, por supuesto que voy a acompañar la rendición de cuentas porque me parece que el Intendente la necesita, yo dije alguna vez que no le iba a poner ningún palo en la rueda y no lo he hecho, y no lo voy a hacer, ni aun cuando estemos en elecciones y yo pueda estar en una vereda de enfrente, porque cada palo en la rueda que se pone a un Intendente, le estamos poniendo un palo en la rueda a esa gestión, y esa gestión la sufre el pueblo pilarense, pero si quisiera modificar estas cosas, si quisiera que me ayuden los demás Concejales, opositores y oficialistas, a que estas cosas cambien, a que podamos hacer una revolución con la plata que entra a nuestro distrito, que entra acá a la municipalidad del Pilar, que esa plata sea para beneficiar a los pilarenses, nosotros tenemos que beneficiarnos, no tenemos por qué beneficiar a otros distritos, nosotros acá tenemos necesidades, esas necesidades las podemos cubrir porque la plata está, pero la plata tiene que estar bien gastada y acá en el distrito y si algún día tenemos que alquilar vallas, son las pocas facturas que encontré, que no las alquilemos, que pongamos un soldador a hacer vallas y vamos a gastar \$ 500.000 una sola vez, y le habremos dado trabajo a los pilarenses. y además esas vallas quedarían para la municipalidad del Pilar, digo esto a modo de ejemplo nada más, no es que uno pueda estar hablando acá dos horas, dije que iba a ser breve, pero creo que tenemos que empezar a dar ejemplo, podemos ayudar al Intendente en muchas cosas, si se dijieran con el sentimiento y con la verdad, me parece que estamos todos acá para colaborar, para que las cosas vayan bien, cuanto mejor le vaya al Intendente seguramente, seguramente mucho mejor le va a ir a todos los pilarenses, pero tenemos que poner el hombro en las cosas y decir la verdad, no callarnos, no chicanear, pero tampoco ser tontos, que no nos tomen de tontos, nosotros podemos hacer las cosas muy bien y el Intendente sepa que puede contar con todos nosotros, que nos va a tener, pero también hay algunos cambios que hacer y estos son los cambios que propongo Señor Presidente, así que bueno, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal Daniel Liberé, tiene la palabra el Concejal:

FLAVIO ALVAREZ: Gracias Señor Presidente, bueno estos días han sido de mucho intenso trabajo en el Concejo Deliberante y la verdad que le voy a contar mi experiencia personal, será que quizás tenga un crédito por hace poco asumir en esta banca, no lo sé, pero se me hace muy difícil entender, interpretar y comprender esta rendición de cuentas, la verdad que por ahí hubiera preferido más tiempo no lo sé, o más computadoras no lo sé, o por ahí haber estudiado en vez de abogacía, contador y se me hubiese hecho más fácil no lo sé, lo único que sé es que hace aproximadamente 14 años soy empleado de este Concejo Deliberante y he visto pasar varias rendiciones de cuentas y todas las rendiciones de cuentas tienen un mismo factor en común y esta no se escapa a la excepción, a mi entender las rendiciones de cuenta son pura y exclusivamente decisiones políticas Señor Presidente, puede estar en perfectas condiciones técnicas, jurídicas, administrativas una rendición de cuentas que un sector le va a encontrar alguna irregularidad que quizás no la tenga, o puede estar llena de irregularidades y va a haber un sector que va a encontrar que todo está perfecto, y va a haber otro sector que se va a abstener, eso ha pasado en todos los años de experiencia Señor Presidente,

pero quiero decirle que este Concejo Deliberante siempre ha acompañado las herramientas que pidió este Intendente, sea por mayoría o sea por unanimidad, usted trajo ayer un expediente a labor parlamentaria un expediente que hoy está sobre tablas por una adhesión a una emergencia que pide el intendente, y no dudamos ninguno en acompañarlo, porque es una herramienta que él necesita para gestionar, coincidiré con algunos Concejales de la oposición, no los escuché, me hubiese gustado escucharlos, coincidiré con algunas cosas del oficialismo no lo sé, lo que sí se y ayer sacaba la cuenta, y la verdad que me motivo a hablar el compañero de mi localidad José, hace 29 meses, hoy cumple 29 meses que gobierna el país Mauricio Macri, y he visto ajustes, he visto que le saca los impuestos a la minería, he visto que le sacan pensiones a discapacitados, he visto y he vivido la reforma previsional, he escuchado que la inflación este año iba a ser del 15% y la verdad que ya llevamos casi un 7, 7,5. En la sesión pasada hablábamos de las tarifas, el viernes pasado los argentinos corrían por el dólar, y esta semana el mejor equipo de los últimos 50 años nos lleva al Fondo Monetario Internacional, que quiero decir con esto Señor Presidente, que Mauricio Macri le tiene que rendir cuentas al pueblo argentino, y es el pueblo argentino el que en el 2019 con su voto en las urnas decide si le da cuatro años o no, que quiero decir con esto Señor Presidente, que el Intendente Nicolás Ducoté, no le tiene que rendir cuentas a Charo Álvarez, el intendente Nicolás Ducoté le tiene que rendir cuentas a cada uno de los pilarenses, si le llegó el asfalto, si no le llegó el asfalto, si se inundó, si no se inundó si los patrulleros los está cuidando o están al lado de los restaurants y los emprendimientos de panamericana Señor Presidente, le tiene que rendir cuentas a los pilarenses, si una obra vale más que mil palabras o mil palabras valen más que una obra, y el vecino es el que el año que viene en las urnas va a decir si les da cuatro años más o elige otro Intendente, que quiero decir con esto Señor Presidente, que voy a acompañar esta rendición de cuentas, sabe por qué, porque el 10,23% de los pilarenses que me eligieron, me eligieron para que no ponga un palo en la rueda, así que quería dejar asentado esto y gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Álvarez, tiene la palabra el Concejal:

JOSE MOLINA: Para dejar claro, mi voto Señor Presidente por la abstención.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Molina. Tiene la palabra el Concejal:

NICOLAS DARGET: Gracias Señor Presidente, por un lado en primer lugar siendo el presidente de la comisión de Hacienda, escuchando cada uno de los planteos que han hecho tanto los Concejales presentes como los que se han ausentado, en primer lugar agradecer la participación de cada uno de los miembros de la comisión, como así también al ejecutivo que durante un mes y medio se ha podido trabajar en cada uno de los planteos que han hecho los diferentes bloques de la oposición, comparto también el criterio de algunos de que obviamente el tiempo no ha sido el necesario, la cantidad de poder de ver las cajas que estaban disponibles no fue el adecuado, como así también entiendo que estamos dentro de los plazos legales para su tratamiento. Como mi rol de presidente de la comisión de Hacienda, además de mi rol de Concejal tengo una responsabilidad más que es de darle sustentabilidad y que el curso de la gestión diaria no tenga problemas, por eso a mitad de curso

ya adelante mi voto por la positiva teniendo en cuenta el funcionamiento de un municipio es muy importante y la cuestión financiera es la principal. Como bien dice la palabra rendición de cuentas es rendir cuentas, el dinero ya está gastado, en lo que han invertido ya está invertido, sin embargo, hay que dejar algunas advertencias teniendo en cuenta el cambio de contexto tanto a nivel nacional como a nivel internacional, con lo que sucedió en los últimos diez días, la rendición de cuentas está dentro de los parámetros normales, la deuda flotante está en promedio de lo que ha sido en los últimos años de rendición de cuentas, sin embargo lo que he notado de esta última rendición de cuentas teniendo en cuenta que fue un año político, por un lado el crecimiento de algunos gastos pero por otro lado también varios gastos que yo no los creo primordiales o necesarios y que me gustaría que en este año teniendo en cuenta el cambio de contexto económico el Señor Intendente y todo el equipo del ejecutivo municipal, tengan presente, porque lo que se ha anunciado la semana pasada del recorte de \$ 30 mil millones, creo que antes de ayer ya la provincia ha recibido la noticia de que van a ser 8.500 millones, me imagino el nivel de recorte que va a tener Pilar, por otro lado también principio de año, el Intendente también hizo mención de la baja de la recaudación que era obvio, si te aumentan las tarifas lo primero que la gente deja de pagar van a ser los servicios municipales, se cae de maduro ese tema, por eso la preocupación a futuro, de todos nosotros dependen 5.000 empleados municipales, eso también una mención porque si bien como menciono la Concejal oficialista en la defensa de la rendición la masa salarial está normal, lo que se ha visto en estos últimos dos años es que ha crecido el gasto o ha crecido la masa salarial en cargos ejecutivos, en gerentes, secretarios y no en el sueldo municipal de cada uno de los compañeros que simplemente se ha aumentado un 10% y la semana pasada se devaluó un 15% la moneda, que eso el mes que viene ya lo tenemos en precios y cuando uno vaya a comprar un kilo de arroz seguramente va a estar \$ 2, o \$ 3 más, eso es la preocupación que me queda latente, que me preocupa, por eso vuelvo a repetir que voy a acompañar esto porque es una obligación siendo presidente de la comisión, y no quiero, pero si pedirle que tengan cuidado, que no hagan gastos, que no despilfarran en gastos superfluos, en gastos que no tienen que ver con la necesidad del municipio, que el municipio la obligación que la Ley Orgánica Municipal establece es salud, obras públicas, recolección de residuos y servicios públicos, que no haya gastos corrientes que he visto ahí, he ido una sola vez a revisar las cajas de contaduría y con eso ya me bastó porque he visto muchos gastos que no tienen sentido de ser, por eso pido que este año se ajuste el cinturón teniendo en cuenta el contexto económico y que por el bien de todos los pilarenses el municipio logre revertir mucha deuda que tiene en materia de asfalto, en materia de servicios y en materia de salud, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Darget, tiene la palabra el Concejal:

DIEGO RANIELI: Gracias Señor Presidente, voy a tratar de ser muy breve, no voy a hablar de las cuestiones técnicas, ya mi compañera de bloque ha hecho una alocución al respecto y muy clara respecto en que se utilizó el dinero el año pasado, que es el tema que estamos tratando hoy no, la rendición de cuentas, tampoco me voy a referir a los Concejales de la oposición porque queda claro

que tenemos visiones muy distintas y lo hemos discutido muchas veces, pero sí me gustaría un poquito hablar de cómo es el proceso de la rendición, de cómo ha sido durante muchos años y cuál es la postura de este gobierno en ese sentido, la realidad que han nombrado así muy por encima el tema de que se les ha dado una clave del RAFAM, RAFAM es el sistema de control administrativo que, que online y en el momento van viendo todos los pasos administrativos que hace el municipio, o sea que con esa clave no solo para este expediente sino que de acá en adelante pueden todos los días ir viendo cómo van evolucionando los gastos y los recursos que tiene el municipio para el año que viene así llegan mejor preparados y tienen más tiempo de tratar la rendición y este tema que por ahí lo nombraron así muy por encima realmente es importante y se lo hemos pedido y he sido autor de una ordenanza en donde solicitaba el cumplimiento de esta ley porque esto está establecido por ley, que por suerte en aquel momento el Concejo me acompañó, salió aprobado y que nunca nos dieron esa clave y hoy el municipio de Pilar ha dado esa clave y es el único en la Provincia de Buenos Aires, por primera vez se dio cumplimiento a una ley que establecía la obligación del municipio, la obligación del ejecutivo municipal perdón, de compartir la información que posee junto con los Concejales, porque como bien decía por ahí alguno de los Concejales que me precedió en la palabra no es exclusivo del municipio la administración o del ejecutivo sino que es una administración en conjunto con el Concejo Deliberante, que tiene que ejercer las veces de control y también de generar herramientas para que el ejecutivo pueda gobernar, como ha sido realmente en los años anteriores, muy duro, hemos podido ver los expedientes que hay porque primero se generan los expedientes de contratación a través de licitaciones, o contrataciones directas o el sistema que se tenga que utilizar por el monto y por las cuestiones que traten y eso era lo único a lo que nosotros teníamos acceso, durante años lo que podíamos ver eran los expedientes, no la documentación respaldatoria, no veíamos ni un solo papelito señores de la documentación respaldatoria, este año se han puesto la totalidad, que realmente es muchísimo, lo dijo una de las Concejales que tengo que dar fe que más ha trabajado con el tema de la rendición y que ha analizado permanentemente el tema de la documentación que es la Concejal Juanes que vino todos los días a ver la documentación que son 360 cajas y que es evidente que en dos meses y por más que lo hubiéramos tratado dentro de 15 días, tampoco se puede llegar a ver la totalidad de la documentación que existe, es la documentación que hace a todo un año de gestión, entonces creo que el sistema lo que nos plantea y lo que nosotros venimos a hacer acá es un control político, que ese control técnico y de legalidad respecto de la rendición de los gastos y de cómo se obtuvieron los recursos lo hace el Tribunal de Cuentas, y lo hacen no solamente una vez por año cada vez que nosotros le enviamos el expediente y le enviamos toda la documentación, sino que lo hace de manera concomitante, es decir en el transcurso del año, ellos vienen todas las semanas, se sientan un día en especial, creo que aquí en Pilar son los miércoles y se sientan con la gente de contaduría, con la gente de Hacienda y van viendo la evolución de los ingresos y de los gastos, entonces ese control ya está hecho, nosotros tenemos que tener una discusión política, por eso cuando hablan de que es imposible ver la totalidad de la documentación

respaldatoria, digo nosotros no teníamos ni un papelito y hoy realmente se pone la totalidad a disposición, y es entendible que no puedan llegar a verlo, porque una persona no puede llegar a ver 360 cajas de documentación más todos los expedientes que hay, pero realmente sí por último quiero destacar, de alguna manera, la postura de los Concejales de la oposición que han trabajado, realmente han trabajado muchísimo, con los que están presentes, que realmente no solamente con este tema de la rendición sino en el trabajo en conjunto en comisión, generalmente están aportando ideas y son los que más nos critican, digo en el trabajo interno aquellos Concejales que más cuestionamientos nos hacen y que más tratan de cambiar ciertas cosas, o que más tratan de sacarle mayor jugo posible a las herramientas que brinda el ejecutivo son los Concejales que están acá presentes, entonces destacar eso, la responsabilidad, el compromiso que tienen, y no solamente con la función acá en el recinto que es donde es la discusión que tiene que darse, es el ámbito por excelencia de discusión de todas las cuestiones que tienen que ver con el municipio. Digo hay Concejales que están equivocando el camino, hay Concejales que están equivocando el camino y están intentando llevar las cuestiones a discusiones que no deben existir, tenemos que tratar de generar el diálogo, el consenso y pero también la crítica, nos hemos llevado de todo este trabajo que se ha hecho con esta rendición muchas críticas que obviamente que el ejecutivo las toma, obviamente que se van a modificar cosas y eso es lo importante de sentarse acá y discutir, por eso quería destacar eso Señor Presidente, y también utilizar por ahí, miren una palabra, una frase que me dijo un Concejal de los que se retiró, me dice la verdad que ustedes me la hacen muy fácil porque hoy con la transparencia, con la página web de gobierno abierto yo me siento en mi casa, me tomo un café y empiezo a analizar la rendición de cuentas y de ahí saco toda la información que necesito después, no necesito ir a ver los papeles, y no vinieron a ver los papeles, no es que no llegaron, es que realmente no se presentaron, nos pidieron que haya gente hasta las 8 de la noche, hubo empleados municipales hasta las 20hs con la documentación, esperando a que vengan los Concejales que decían que no habían tenido el tiempo de verlo y no vino ninguno de ellos, ninguno de ellos se presentó a ver la documentación, entonces, tenemos que empezar a hablar con la verdad, es importante como dije el trabajo de la oposición para mejorar las cosas, para marcarnos los errores pero siempre con la buena fe, con la buena fe con las que muchos de los que están acá trabajan y lamentablemente el resto no lo hace, y espero que empiecen a tomar conciencia de esto, espero que recapaciten y empiecen a trabajar como corresponden, en el recinto, dando la discusión que hay que dar y no yéndose por la tangente y mintiéndole a la gente como están haciendo, le dicen a la gente que no se les dio la documentación cuando realmente eso no es cierto, se le ha dado toda la documentación que han pedido y si en algún caso no se les ha dado fue para tener algún tipo de resguardo y me refiero específicamente al listado de personal que pidieron, con el monto de los haberes que percibían, o sea pedían la totalidad de los empleados municipales que eso sí lo tienen, eso sí lo pueden consultar, entran en la página web y está y si lo necesitan impreso porque no lo pueden buscar en la página se lo vamos a dar, pero no nos parece correcto Señor Presidente dar

información que es muy sensible para la gente y que todo el mundo sepa cuánto gana cada uno de los empleados municipales, los funcionarios no tenemos problemas, están publicados en la página, como tantos otros datos importantes que tienen que saber, no solamente los Concejales que a partir de ahora tienen la clave RAFAM y que tienen un mayor acceso a esa información sino que también todos los vecinos de Pilar como bien decía el Concejal Álvarez, nosotros tenemos que rendir cuentas a la sociedad, al vecino de Pilar y eso lo hacemos permanentemente por eso nos planteamos objetivos, nos plantemos metas y les decimos que es lo que vamos a hacer cada uno de estos años y pueden analizar el grado de cumplimiento porque nosotros le decimos cuales son nuestras metas, nuestros objetivos y nuestros compromisos de gobierno, cosa que nunca se hizo y cosa que hoy se está cumpliendo casi en la totalidad, vamos a seguir trabajando de esta manera y más allá de la crisis y de todo lo negativo que ven muchos Concejales de la oposición, vamos a seguir haciendo los asfaltos que se necesitan, decía por ahí el Concejal, Darget, que hay atraso y sí, realmente hay atraso, sabemos Concejal, estuvieron 12 años y prácticamente no hicieron asfalto, no hicieron cloaca, no hicieron agua corriente, si hay atraso Concejal, entonces estamos tratando de ponernos al día con eso y realmente cuesta muchísimo, pero si ven en los números el monto que se ha aplicado a la obra pública, es un porcentaje que nunca se ha aplicado en los últimos años en Pilar. Es aproximadamente un 30% del dinero que ingresó al municipio, se aplicó directamente a obras, realmente ahí es donde se ve la diferencia de este gobierno, o los gobiernos anteriores en donde nos mentían y nos decían que se hacían un montón de cosas que no se hacían y la gente realmente hoy todavía está sufriendo el atraso en la obra, el atraso en servicio, y este gobierno en dos años ha dado muestras de que ha dado muchísimo más que gobiernos anteriores que decían ser cercanos de la gente y del pueblo, en cada uno de los barrios de Pilar hay una obra, la totalidad prácticamente de los recorridos de colectivos están asfaltados con asfaltos de hormigón, realmente se han hecho muchísimos trabajos en hidráulica, en limpieza de arroyos, se ha visto y lamentablemente hemos tenido inundados y hemos tenido afectados pero muchos menos de lo que hubo en años anteriores y vamos a seguir trabajando para que se minimice y hasta se termine la afectación de los vecinos por el tema del agua, realmente creo que esta gestión está haciendo un trabajo importantísimo, que las cuentas están absolutamente claras y son visibles para el vecino, que están mostradas en obras en cada uno de los barrios, así que estamos muy tranquilos con lo que se vota hoy, obviamente que vamos a acompañar todos y agradecemos nuevamente o destacamos más que agradecer, porque es una responsabilidad que tienen todos los Concejales de estar presentes y dar la discusión y que nos peguen los palos que tengan que pegar y que critiquen lo que tengan que criticar porque realmente eso hace que el gobierno sea un mejor gobierno, gracias Señor Presidente (Aplausos).

PRESIDENTE: Gracias Concejal Diego Ranieli, tiene la palabra la Concejal:

CLAUDIA ZAKHEM: Gracias Señor Presidente, la realidad es que sentimos muchos de los Concejales que le hemos dedicado muchas horas y mucho tiempo no solo para entender estos números sino también devolverle esta información que se cursa en planillas financieras, devolver en

discurso y en obras claras que se han hecho en la gestión del año 2017, que también son muchas, fueron continuación del año 2016, la realidad habiendo escuchado poco lo que dijeron los Concejales opositores que justamente son los que se jactan de haber sido elegidos por el pueblo para representar y ser oposición al gobierno, la realidad es que lo que demuestra hoy es que es ser oposición por ser oposición misma. Realmente creo que se debatió mas en los medios que en este recinto, que tenemos nosotros la necesidad de demostrar que tenemos un Intendente junto a un equipo en el gobierno que no solo está al tanto y a la altura de las circunstancias sino que nos demuestran hoy que son claros, concretos, concisos al momento de dar la devolución de la rendición de cuentas, tenemos unas cuentas completamente estables, sin déficit, sin superávit, realmente bien administradas, realmente podemos hablar de que venimos con una carrera de todo lo que hemos recibido en la gestión anterior, para cambiarla, modificarla y cuando escuchamos muchas veces que dicen que no tuvimos tiempo, que no tuvimos la oportunidad, quiero sacar el velo de cualquier tipo de chicana política, y porque digo esto Señor Presidente, porque en todas las alocuciones se dijo de que estábamos apresurando el tiempo, y claro como dice la ley, tenemos hasta el 28 de mayo, lo que no significa que no pueda ser tratado antes, otros municipios ya tienen su rendición de cuentas tratada, entonces digo estamos a la misma fecha del año anterior con un día de diferencia obviamente porque cae el segundo jueves de cada mes la sesión ordinaria, pero vuelvo a insistir no hubo ningún tipo de chicana política, y sabe porque se lo quiero aclarar a esto Señor Presidente, porque el día 2 de mayo cuando muchos funcionarios estábamos en el centro de evacuados que vinimos de todo ese fin de semana de acompañar a los que más sintieron las inundaciones y las consecuencias del temporal, fuimos a la comisión y teníamos mayoría y teníamos la posibilidad de haber sacado el dictamen en la comisión de hacienda para que sea tratada este jueves sin estar presente la oposición porque no se presentaron a la comisión, entonces no estamos hablando de como decía el Concejel que se retiró del recinto, de una bajada de línea del Intendente, si hubiésemos tenido una bajada de línea lo hubiésemos aprobado sin la oposición presente, es claro que en la comisión de hacienda salió el resultado y al libro de actas me refiero, 6 votos contra 3, entonces no podemos echarle la culpa al Intendente de una bajada de línea, somos Concejales, respondemos ante nuestros actos y la realidad fue que tuvimos el tiempo suficiente desde el día 28 de marzo que fue presentada la rendición de cuentas por mesa de entrada al Concejo Deliberante y que se sabe por ley que esa documentación queda inmediatamente a disposición de aquellos que quieran evacuar consultas, y ahí volvemos otra vez al quid de la cuestión, tenemos clave RAFAM, no se las va a quitar nadie, tuvimos acceso a las 360 cajas de documentación respaldatoria, yo quisiera que alguno me contradiga, si en alguna otra oportunidad o en alguna otra rendición de cuentas tuvimos esta posibilidad, no, entonces cuando dicen también que las obras son pocas, o son escasas, o que se tira manteca al techo, festejo que se tire manteca al techo haciendo la ruta 234, porque pasan 50.000 derquinos que van de Derqui a Pilar a sus casas y a sus trabajos, festejo que se hayan hecho las obras de tantos accesos a Pilar, festejo que se hayan hecho las obras en el hospital Falcón, festejo que se hayan hecho las obras en las plazas, festejo que se

atiendan todos los sistemas que tiene el estado a su cargo para poder devolver con acciones, entonces esas cosas son las que festejamos, festejamos un Intendente cerca de la gente, festejamos un Concejo Deliberante a la altura de las circunstancias, y no festejamos a aquellos que no debaten en el ámbito que tienen que debatir, muchas gracias Señor Presidente. (Aplausos).

PRESIDENTE: Gracias Concejal Claudia Zakhem, tiene la palabra el Concejal:

JOSE MOLINA: Gracias Señor Presidente, por su intermedio le quiero preguntar a la Concejal Zakhem en que partida estaba los fondos que se hizo la ruta 234.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal:

CLAUDIA ZAKHEM: Para solicitar un cuarto intermedio para responderle al Concejal porque la tengo acá en la documentación que estudié.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el cuarto intermedio solicitado por la Concejal Zakhem. Aprobado por mayoría de los presentes. Damos por concluido el cuarto intermedio (Timbre). Damos por concluido el cuarto intermedio. Rogamos a los Concejales tomar sus lugares (Timbre), rogamos a los Concejales tomar sus lugares. Tiene la palabra la Concejal:

CLAUDIA ZAKHEM: Gracias Señor Presidente, considero que fue evacuada la consulta del Concejal que me precedió en la palabra en los fondos de origen nacional para el convenio de transporte por lo tanto solicito el cierre del debate y que se ponga a consideración el expediente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal:

JOSE MOLINA: Gracias a la Concejal Zakhem, sé que la ruta 234 y todas las obras como 300 cuadras más, que se hicieron a través del Ministerio de Transporte, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal Molina, esperamos que vuelvan del baño los Concejales que están faltando. De todos modos el Concejal dejó su voto asentado, dejó el voto asentado, ahí está volviendo. Bueno ponemos a consideración en cierre del debate, aprobado por mayoría. Damos lectura al proyecto de resolución.

SECRETARIO: Da lectura al proyecto.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto de resolución. Aprobado por mayoría de los presentes la siguiente resolución: Artículo 1º: Apruébese la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2017, elevado por el D.E. en sus aspectos de oportunidad y evaluación política de la misma. Artículo 2º: Remítanse las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, conjuntamente con los elementos de consideración para su evaluación legal y técnica por parte de dicho Organismo. Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal:

ADRIAN MACIEL: Gracias Presidente, es para pedir el adelantamiento de los puntos órdenes del día 3,6, 7. Cuarto intermedio de 5 minutos Señor Presidente gracias.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el cuarto intermedio. Aprobado por mayoría de los presentes. Finaliza el cuarto intermedio. Punto 3 del orden del día. Expediente 16.136/17 – 162/18 – Servicio Especifico en Drogadependencia – S/condonación de deuda – Decreto -

SECRETARIO: Da lectura

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto de decreto. Aprobada por mayoría de los presentes el siguiente decreto: Artículo 1º: Deniéguese, a la Entidad Servicio Especifico en Drogodependencia (SEDRO), Cta. Cte. N° 21549, sito en calle Mar del Plata N° 1888, entre calles Florida y Unamuno, de la localidad de Del Viso, Partido Del Pilar, la solicitud de condonación de la deuda del Tributo por Inspección de Seguridad e Higiene, por los períodos 2014, 2015 y 2016. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 4 del orden del día. Expediente N° 6795-707/16 – María Luz Aguirre – S/ compra de calle La Golondrina.- Ordenanza.

SECRETARIO: Da lectura al proyecto.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobada por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1º: Desaféctese del dominio público municipal la superficie trazada como media calle, de 1.014,00 metros cuadrados de extensión, ubicada según Plano 084-190-98, denominada "La Golondrina" entre las calles "La Calandria" (también denominada "El Ñandú") y Las Margaritas, Localidad de Pilar, Partido homónimo. Artículo 2º: Autorícese, al Departamento Ejecutivo a proceder a la venta de la misma, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y artículo 25 del Decreto-Ley 9533/80. Artículo 3º: La operación de venta se efectuará en la suma estipulada en la tasación oficial efectuada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 4º: Los gastos y costos que implique la efectivización de lo estipulado en el artículo segundo, serán de exclusivo cargo de la compradora. Artículo 5º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Tiene la palabra la Concejal:

CLAUDIA ZAKHEM: Gracias Señor Presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto las verificaciones de eximición de pagos de impuestos, que serían de orden 5, 8, 16, 19 y 23.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal:

ADRIAN MACIEL: Gracias Presidente, es para sumar a las condonaciones las prescripciones y las condonaciones de deudas, esto sería votar el conjunto orden del día 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Punto 24 del orden del día, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Salen todas como condonación. Ponemos a consideración la moción del Concejal Adrián Maciel. Aprobado por mayoría de los presentes. Damos lectura a uno de los proyectos de ordenanza.

SECRETARIO: Da lectura.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración con este, todos los proyectos de condonación. Aprobadas por mayoría de los presentes las siguientes ordenanzas: Punto 5 del orden del día. Expediente N°

3511/16-140/18 – Ana Delia López – S/ verificación de eximición de pago de impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condónese a la señora Ana Delia del Carmen López, DNI 4.242.999, del pago de la deuda por los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 del Tributo Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales de la partida N° 49390, correspondiente a la nomenclatura catastral Circ. I, Secc. C, Código 3, Mz. 100, Parc. 13 y de acuerdo a lo expuesto en los considerando. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 6 del orden del día.

Expediente N° 11.173/17-175/18 – Graciela Riquelme – S/ condonación de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase la deuda atrasada a la Sra. Riquelme Graciela Noemí, DNI 18.533.829 por Tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales correspondiente a los períodos fiscales 2012 al 2017 por la partida 145528, Circ. 9, Sec. Y, Manz. 4, Parc. 34. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 7 del orden del día.

Expediente N° 19.117/16-831/17 – Julián Funes Margarita – S/ condonación de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condónese a la señora Margarita Julián Funes, DNI 3.565.103, la deuda de impuestos municipales de la partida N° 111254, Nomenclatura Catastral, circunscripción X, Sección Y, Manzana 165, Parcela 19 por los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y por lo expuesto en los considerandos. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 8 del orden del día.

Expediente N° 3514/16-163/18 – Julia Benítez – S/ verificación de eximición de pago de impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase a la Sra. Benítez Julia Alejandrina, DNI 4.737.887 el pago de la deuda por los períodos 2012 – 2013 – 2014 del Tributo por Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales de la partida 31173, correspondiente a la nomenclatura catastral Circunscripción: VIII, Sección: B, Código: 3, Manzana: 48, Parcela: 12. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 9 del orden del día.

Expediente N° 1237/17-108/18 – Juan Alberto Centamori – S/ Prescripción de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condónese las deudas por el Tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales por los períodos 2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007 y Planes de Pago N° 85871 y N° 85870 cuotas 06 a 45 del inmueble ubicado en la calle Vélez Sarsfield 604 de la localidad de Villa Rosa, Nomenclatura Catastral Circunscripción 10 - Sección Y - Código 3 - Manzana 72 - Parcelas 7 y 8 – Partidas 153630 y 153631 respectivamente. Artículo 2º: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos Municipales, deberán justarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 10 del orden del día.

Expediente N° 928/17-153/18 – Daniel Martín Trabadelo – S/ Prescripción de deuda por impuestos

municipales.- Ordenanza. Artículo 1°: Condónese las deudas por el tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales por los períodos 1992 – 1993 – 1994 – 1995 – 1996 – 1997 – 1998 – 1999 – 2000 – 2001 – 2002 – 2003 – 2004 – 2005 – 2006 del inmueble sito en Montevideo 871 de la localidad de Pilar – Nomenclatura catastral Circ. VII – Secc. H – Cod. 3 – Manzana 31 – Parcela 2 – Partida 161557. Artículo 2°: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 11 del orden del día. Expediente N° 3556/17-226/18 – Julio Alanís – S/ condonación de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1°: Condonase al Sr. Alaniz Julio, DNI 12.500.008 la deuda atrasada por tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales correspondiente a los periodos fiscales 2013, 2014, 2015 y 2016 de la partida 30251, Circ. 6, Sec. B, Cod. 3, Manz. 41, Parc. 16. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 12 del orden del día. Expediente N° 16.621/15-141/18 – Elizabeth Krawec – S/ Prescripción de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1°: Condónese las deudas por el tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales por los períodos 1998 – 1999 – 2000 – 2001 – 2002 – 2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009, del inmueble sito en Avenida 12 de Octubre 6265 de la localidad de La Lonja – Nomenclatura catastral Circ. VI – Secc. D – Cod. 6 – Quinta 6 – Manzana 6M - Parcelas 24-1 – Partidas 152592 – 8174 respectivamente. Artículo 2°: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 13 del orden del día. Expediente N° 12.483/15-904/17 – Management Provider S.A. – S/ Prescripción de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1°: Condónese las deudas por el Tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales por los períodos comprendidos 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 y plan de pago - convenio N° 3765045 cuotas 03/2004 a cuota 44 con vencimiento el 17/12/07 respecto de la partida 157566 y por los períodos 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 inclusive y plan de pago – convenio N° 3765094, cuotas 03/2004 a cuota 44 con vencimiento el 17/12/07 respecto a la partida 157567. Artículo 2°: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 14 del orden del día. Expediente N° 8368/16-120/18 – Cristian Darío Ibarra – S/ Prescripción de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1°: Condonase al Sr. Ibarra Cristian Darío, DNI 23.192.171 del pago de la deuda por los

períodos 1995 - 2007 del Tributo por Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales correspondiente a la nomenclatura catastral Circunscripción: IX, Sección: M, Código 6, Quinta 86, Manzana: 86 D, Parcela: 14, Partida 107729. Artículo 2º: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 15 del orden del día. Expediente N° 1521/17-20/18 – Diego Rabinovich – S/ Prescripción de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condónese las deudas por el tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales por los períodos 2004 – 2005 – 2006 – 2007 y Convenio de Pagos N° 3147503, del inmueble sito en Ruta Prov. N° 25 N° 6651, de la localidad de Pilar – Nomenclatura catastral Circ. 5 – Secc. G – Cod. 4 – Fracción 22 - Parcela 18 – Partida 515719. Artículo 2º: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 16 del orden del día. Expediente N° 2645/16-74/18 – Georgina Arévalo – S/ verificación de eximición de pago de impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condónese a la señora Georgina Arevalos, DNI 92.250.744, del pago de la deuda por el año 2012 del Tributo Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales de la partida N° 156663, correspondiente a la nomenclatura catastral Circ. VI, Secc. A, Cód. 3, Mz. 53 B, Parc. 12 y de acuerdo a lo expuesto en los considerando. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 17 del orden del día. Expediente N° 242/17-17/18 – Diego Jorge Sánchez Navarro – S/ Prescripción de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condónese las deudas por el tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales por los períodos 2004 – 2005, del inmueble sito en Ruta Prov. N° 8, A. Belliera 5120 de la localidad de La Lonja – Nomenclatura catastral Circ. VI – Secc. D – Cod. 8 – Quinta 1 – Fracción 2 - Parcela 26 A – Partida 1830. Artículo 2º: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 18 del orden del día. Expediente N° 14.426/17-258/18 – Juan José Di Carlo – S/ condonación de deuda por discapacidad.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase al Sr. Di Carlo Juan José, DNI 8.319.917 de la deuda por Tributo Municipal Patente de Rodados correspondiente a la cuota 3 del período fiscal 2015 y por el período fiscal 2016, del automotor Renault 19, Modelo 1998, Dominio CDH 902. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 19 del orden del día. Expediente N° 19.209/16-259/18 – Nélica

Del Carmen Juárez –S/ verificación de eximición de impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase a la Sra. Nélide Del Carmen Juárez, DNI 4.245.072 la deuda de impuestos municipales de la partida N° 116030, nomenclatura catastral Circunscripción IX, Sección O, Código 6, Quinta 21, Manzana 21 d, Parcela 9, por los años 2013 y 2014 y por lo expuesto en los considerandos. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 20 del orden del día. Expediente N° 14.874/17-268/18 – Mariano Sebastián Egjiel – S/ condonación de deuda por discapacidad.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase al Sr. Egjiel Mariano Sebastián, DNI 21.155.146, del pago de la deuda por los años 2015, 2016 y 2017 del Tributo Municipal Patente de Rodados correspondiente al vehículo Renault Clio Modelo 1999, dominio CYF 145. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018.

Punto 21 del orden del día. Expediente N° 2456/17-254/18 – María Noelia Soria – S/ condonación de deuda por discapacidad.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase a la Sra. Soria María Noelia, DNI 31.536.367 la deuda por el Tributo de Patente Rodados correspondiente a los períodos fiscales 2015 y 2016, respecto del automotor Fiat Siena Ex Fire 16v, Modelo 2004, dominio EHW 730. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 22 del orden del día. Expediente N° 20.610/17-257/18 - Mercedes Margarita Gómez – S/ condonación de deuda de deuda de impuestos municipales por discapacidad.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase la deuda a la Sra. Gómez Mercedes Margarita, DNI 27.469.329 madre de Sierra María Milagros y Sierra Dana Anabella personas con discapacidad, por el Tributo por Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales correspondiente al período fiscal 2016 por la partida N° 31640, Circ. 7, Sec. D, Cod. 3, Manz. 75, Parc. 25. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 23 del orden del día. Expediente N° 612/17-253/18 – Mario Gerez – S/ verificación de períodos eximidos.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase al Sr. Gerez Mario Aristóbulo, DNI 7.176.970 el pago de la deuda por los períodos 2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017 del Tributo por Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales de la partida N° 127031, correspondiente a la nomenclatura catastral Circunscripción: IX, Sección: T, Código: 3, Manzana: 14, Parcela: 17. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 24 del orden del día. Expediente N° 3115/17-21/18 – Rodolfo Barbato – S/ prescripción de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condónese las deudas por el tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales por los períodos 1992 – 1993 – 1994 – 1995 – 1996 – 1997 – 1998 – 1999 – 2000 – 2001 – 2002 – 2003 - 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 de la partida N° 11982 – Nomenclatura catastral Circ. VII – Secc. G – Cod. 3 – Manzana 122 – Parcela 4. Los períodos 1995 – 1996 – 1997 – 1998 – 1999 –

2000 – 2001 – 2002 – 2003 - 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 de la partida N° 4428 Circ. I – Secc. A – Cod. 3 – Manzana 15 – Parcela 11 F y los períodos 2010 – 2011 de la partida N° 85359 Circ. I – Secc. A – Cod. 3 – Manzana 22 – Parcela D. Artículo 2°: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018

PRESIDENTE: Punto 25 del orden del día. Tiene la palabra el Concejal:

JUAN MANUEL QUINTANA: Muchas gracias Señor Presidente, para pedir el tratamiento en conjunto de todas las comunicaciones, son el número orden 25, 29, 31 y de expedientes sobre tablas 5 y 8, 5 y 7 perdón.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes de comunicación. Damos lectura a uno.

SECRETARIO: Da lectura.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración los expedientes de comunicación. Aprobados por unanimidad de los presentes las siguientes comunicaciones:

Punto 25 del orden del día. Expediente N° 177/18 – Bloque Frente Renovador – Cesión en Comodato de reserva fiscal al Club Social La 15 “Asociación Civil” – Comunicación. Artículo 1°: Solicitase al D.E., por el área correspondiente, adjuntar documentación pertinente con el fin de evaluar lo solicitado por el Club Social la 15, Asociación Civil, entidad de bien público, para otorgar en comodato la reserva fiscal identificada catastralmente como: Circunscripción VI - Sección V - Manzana 67 - Parcelas 1-2-3-4-12-13-14-15-16-17-18 y fracción complementaria lineal de 8, con una superficie total de 6062,35 metros cuadrados, en la localidad de Presidente Derqui. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 29 del orden del día. Expediente N° 893/17 – Bloques Frente Pilarense y Unidad Ciudadana – S/ al D.E. informe al Ministerio de Transporte sobre la empresa Belgrano Norte.- Comunicación. Artículo 1°: Solicitase al D.E., por el área correspondiente, que tenga a bien requerir al Ministerio de Transporte de la Nación, informe a este Honorable Concejo Deliberante estado de situación de: a) Gestiones por adquisición de material rodante nuevo para el Belgrano Norte. b) Cumplimiento de Licitación Pública ADIF 8/2017. c) Cumplimiento por parte de Ferrovías S.A.C., del contrato de concesión. d) Medidas adoptadas a los fines de garantizar las frecuencias y franja horaria operativa vigente entre los tramos Villa Rosa-Retiro y Del Viso-Retiro. Artículo 2°: Solicitase al D.E., por el área correspondiente, requerir a Ferrovías S.A.C. la preocupación del Honorable Concejo Deliberante Del Pilar, por la situación crítica en prestación de servicio ferroviario de pasajeros Retiro - Villa Rosa, Ferrocarril Belgrano Norte. Artículo 3°: Solicitase al D.E., por el área correspondiente, remitir a las entidades gremiales en su sedes centrales: Unión Ferroviaria, La Fraternidad, Asociación de Señaleros de Ferrocarriles

Argentinos y Asociación de Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos, el apoyo del Honorable Concejo Deliberante Del Pilar a su lucha en pos del servicio ferroviario y la voluntad del cuerpo legislativo de ponerse a disposición para recibir, evaluar y difundir todo informe sobre las condiciones de trabajo elaborado por los sindicatos. Artículo 4: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 31 del orden del día. Expediente N° 270/18 – Bloque Frente Pilarense – S/ al D.E. informe sobre actividad del Observatorio de Derechos Humanos.-Comunicación. Artículo 1: Solicítese al D.E. y por su intermedio al área que considere pertinente, informen a este Honorable Cuerpo, de forma perentoria, lo siguiente: 1. El motivo por el cual se procedió a interrumpir la actividad en el Observatorio de Derechos Humanos de Pilar. 2. Los motivos del desplazamiento de la Dirección del organismo 3. La situación laboral actual de quienes trabajaban allí y los motivos de los movimientos y desvinculaciones realizados. Artículo 2: Los considerandos forman parte de la presente. Artículo 3: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 5 de los expedientes sobre tablas. Expediente N° 288/18 – Concejales de Pte. Derqui – S/al D.E. el diseño de una bandera y escudo para Pte. Derqui.- Comunicación. Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo por el área que corresponda llame a diseñar a todos los alumnos y docentes de Presidente Derqui la bandera con escudo para la localidad. Artículo 2°: El Consejo Escolar deberá supervisar la votación para que la misma sea transparente. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 7 de los expedientes sobre tablas. Expedientes N° 271/18 – Bloque Nuevo Peronismo – S/al D.E. dar curso a pedido de vecinos del Barrio “Parque Villa Rosa”.- Comunicación. Artículo 1: Solicitase al D.E. por el área correspondiente, evalúe la posibilidad de poder dar curso a los pedidos de los vecinos del “barrio Parque Villa Rosa”, de la localidad de Villa Rosa. El mismo se adjunta mediante nota que han presentado los vecinos. Artículo 2: Informe a este Honorable Cuerpo a la mayor brevedad posible sobre lo solicitado en el artículo precedente. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018.

PRESIDENTE: Punto 26 del orden del día. Expediente N° 1349-284/18 – Secretaria de Salud – S/ licitación pública por contratación de servicio de diálisis para pacientes del Hospital municipal.- Ordenanza.

SECRETARIO: Da lectura al proyecto.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobada por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1°: Apruébese lo actuado en el expediente N° 1349/18, por el que tramita la Licitación Pública N° 09/18 autorizada por el Decreto Municipal N° 632/18. Artículo 2°: Autorízase al D.E. a contratar el "Servicio de Diálisis para pacientes internados en el Hospital Sanguinetti", dependiente de la Secretaria de Salud del Municipio Del Pilar, para prestarse dentro del ejercicio económico 2018, con la firma Fresenius Medical Care Argentina S.A.,

CUIT: 30-63581520-1, por un monto de \$ 1.592.400,00 (Pesos un millón quinientos noventa y dos mil cuatrocientos con 00/100) Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior será imputado a la Juris. 1.1.1.01.06.000, F.Fin. 1.1.0, Cat. Prog 28.01, U.E. 85, Ob, Gast. 342. Artículo 4º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018

PRESIDENTE: Punto 28 del orden del día. Pedimos silencio por favor al público. Expediente N° 13.173/14-417/15 – Administración del Edificio Skyglass – S/ permiso para estacionamiento.- Ordenanza.

SECRETARIO: Da lectura al proyecto.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobada por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1º: Dispóngase la reserva de tres lugares para el estacionamiento exclusivo de vehículos de personas con capacidades diferentes, personas mayores, mujeres embarazadas y unidades móviles de emergencias médicas que concurren al edificio Skyglass, ubicado en la calle El Calden N° 266, entre la calle Las Calas y Colectora 12 de Octubre, de la localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar. Artículo 2º: El D.E. a través de la Dirección de Capacidades Diferentes y la Dirección de Transito de la Municipalidad Del Pilar instrumenten su ejecución a través de un registro de personas solicitantes, cartelería identificatoria y demás medidas que se crean convenientes adoptar para su ejecución. Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 30 del orden del día. Expediente N° 18.310-541/17 – Juan Reguera – S/ excepción Ordenanza 229/16.- Ordenanza

SECRETARIO: Da lectura al proyecto.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobada por mayoría de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1º: Modificase la Ordenanza N° 354/17 en su Artículo 1º, el que quedara redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Exceptuase al Señor Reguera Juan Ernesto, DNI 26.966.847, del cumplimiento de la Ordenanza N° 229/16, Modelo de Antigüedad, para habilitar como remis a un vehículo de su propiedad: marca: Volkswagen, Polo Classic 1.6 MI 991, tipo sedan 4 puertas, modelo 2000, dominio DIX 375. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Tiene la palabra el Concejal:

JUAN MANUEL QUINTANA: Muchas gracias Señor Presidente, para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes de archivo, los cuales son 261/12, 506/10, 767/17, 880/17, 384/04 y 143/16. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes de archivo. Aprobado por mayoría. Damos lectura a uno de ellos.

SECRETARIO LEGISLATIVO: Da lectura al proyecto.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración con este todos los expedientes de archivo. Aprobado por mayoría de los presentes el siguiente decreto. Artículo 1º: Archívense las siguientes actuaciones:

EXPEDIENTES DE ARCHIVO – 14.506/13-261/12 – 28/11-506/10 – 20.073-767/17 – 12.012-880/17 – 9694-384/04 – 6429-143/16.

Punto 1 de los expedientes sobre tablas. Expediente N° 4793- 306/18 – Dirección General Técnico Jurídica – S/Declarar la emergencia climática en el Partido del Pilar.- Ordenanza.

SECRETARIO: Da lectura al proyecto.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobada por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1º: Convalidase íntegramente lo dispuesto en el Decreto Municipal N° 1577 de fecha 2 de mayo de 2018. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 2 de los expedientes sobre tablas. Expediente N° 214/18 - Bloque Pilar Federal – Declarar de Interés Municipal Exposición sobre lesiones deportivas en Universidad Austral.- Ordenanza.

SECRETARIO: Da lectura al proyecto.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobada por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1º: Declarase de Interés Municipal, la exposición sobre Lesiones Deportivas y Nutrición Deportiva los días 17 y 24 de Abril en Auditorio Universidad Austral- Sede Pilar. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo. Punto 3 de los expedientes sobre tablas. Expediente N° 291/18 – Defensor del Pueblo – Renuncia del Defensor Adjunto.- Decreto

SECRETARIO: Da lectura.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal:

NICOLAS DARGET: Gracias Señor Presidente, para dejar asentado mi voto por la negativa, este expediente debía ser tratado en la comisión de legislación como corresponde dada la envergadura de lo que se solicita, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Darget. Ponemos a consideración el proyecto de decreto. Aprobada por mayoría de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1º: Aceptase la renuncia al cargo de Defensor del Pueblo Adjunto por parte del Dr. Esteban Guevara. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 4 de los expedientes sobre tablas. Expediente N° 299/18 – Concejal Diego Ranielli – S/Licencia.- Decreto.

SECRETARIO: Da lectura.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto de decreto. Aprobada por mayoría de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1º: Otorgase la licencia solicitada por parte del Sr. Concejal Ranieli Walter Diego DNI 23.023.200, durante el período que se extiende del 15 al 31 de mayo de 2018 inclusive. Artículo 2º: El peticionante de la licencia a que hace referencia el artículo

1° podrá requerir la suspensión de la misma en cualquier momento mediante nota dirigida al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha de de 2018. Tiene la palabra el Concejal:

FLAVIO ALVAREZ: Gracias Señor Presidente, espero que cumpla con lo que prometió el Concejal.

PRESIDENTE: Esperamos todos Concejal. Punto 6 de los expedientes sobre tablas. Estamos llenos de promesas de esas. Punto 6 de los expedientes sobre tablas. Expediente N° 3516-256/18 – Secretaria General – Adhesión al sistema de atención primaria de emergencia para víctimas de violencia de género. Ordenanza.

SECRETARIO: Da lectura.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobada por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1°: Autorízase al Municipio Del Pilar a la firma de la Adhesión al Sistema de Atención Primaria de Emergencias para Víctimas de Violencia de Género - Decreto 586/05. Artículo 2°: Pase al D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 10 de mayo de 2018. Punto 7 de los expedientes sobre tablas, perdón era comunicación y ya lo habíamos tratado. No habiendo más puntos que tratar, convocamos a la bandera al Concejal Gustavo González. Sin más puntos que tratar, siendo las 11:40 hs. se levanta la sesión, muchas gracias.-----